



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
E INICIATIVAS

CAEV
COMISIÓN ADMINISTRATIVA DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN

Dirección General

Oficio No. DG/6C1/ **1432** /2025

**Asunto: Fallo de la Licitación Invitación a cuando
Menos Tres Proveedores
No. INV-211210170520000-12-25
Xalapa, Ver., 30 de diciembre de 2025**

MARKETING DRAGON GROUP, S.A DE C.V.
Representante Legal: C. Mario Alberto Aguilar Rodríguez
Registro Federal de Contribuyentes: MDG170110876
Domicilio: Calle Lorenzo Zavala 26 A, Col. Revolución, Xalapa, Ver.
Teléfono: 2283564768
Correo Electrónico: mdragongroup@gmail.com
Número Certificado de Registro de Proveedores: 29309

Con relación a la licitación mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. **INV-211210170520000-12-25**, relativa a la "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LAS OFICINAS OPERADORAS DE PÁNUCO, JUAN RODRIGUEZ CLARA, RIO BLANCO Y CATEMACO DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como lo indicado en la Cláusula Décima Sexta de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa y cuantitativa a su propuesta se determina que esta cumple de manera general con los requisitos solicitados por esta Comisión, además de presentar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, motivo por el cual se le adjudica el contrato del procedimiento mencionado para los 17 lotes, por un importe de **\$8,337,419.38 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 38/100 M.N.)**, MÁS EL 16% DE IVA **\$1,333,987.10 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.)**, HACIENDO UN IMPORTE TOTAL DE **\$9'671,406.48 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 48/100 M.N.)**, conforme a lo indicado en el Anexo I.

Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 63 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá presentarse en la Subdirección Administrativa de este Organismo a partir del **31 de diciembre de 2025**, para la suscripción del contrato antes citado, debiendo entregar para tal efecto copia certificada por notario o fedatario público de la documentación que acredite su existencia y representación legal, tal y como se señala en la Cláusula Décima Séptima de las Bases de Licitación, así como la fianza de cumplimiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ
DIRECTOR GENERAL

Con copia para:
ING. FREDY CRUZ MARTINEZ - Subdirector de Infraestructura de la CAEV - Presente
C.P. y A. JUAN RUIÑO SÁNCHEZ SÁNCHEZ - Subdirector Administrativo de la CAEV - Presente
ING. NÉSTOR ORTIZ AGUILAR - Subdirector de Operación y Mantenimiento de la CAEV - Presente
L.C. VÍCTOR HUGO CAMPOS ZENIL - Jefe del Departamento de Administración - Manos lvs. Presente
L.B. CRISTIAN JARR AGUIÑO CEBALLOS - Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV - Manos lvs. Presente
LFC/1FCZ/145 ***

Página 1 de 2



POR AMOR A
VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Dirección General

Oficio No. DG/6C1/ **1433** /2025

**Asunto: Fallo de la Licitación Invitación a cuando
menos Tres Proveedores
No. INV-211210170520000-12-25
Xalapa, Ver., 30 de diciembre de 2025**

Comercializadora de Bienes y Servicios DENS SAS
Representante Legal: C. Denil Francisco Dominguez Gregorio
Registro Federal de Contribuyentes: CBS240726DGA
Domicilio: Calle Agustín de Iturbide No. 5, Col. Santa Barbara, Xalapa, Ver.
Teléfono: 8262625969
Correo Electrónico: comercializadoradens@gmail.com

Con relación a la licitación mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. **INV-211210170520000-12-25**, relativa a la "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LAS OFICINAS OPERADORAS DE PÁNUCO, JUAN RODRIGUEZ CLARA, RIO BLANCO Y CATEMACO DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como lo indicado en la Cláusula Décima Sexta de la Invitación a cuando menos tres proveedores de la Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa y cuantitativa a su propuesta, le informo lo siguiente:

La proposición presentada por su representada no es conveniente para el Estado debido que rebasa el techo financiero autorizado para los 4 (cuatro) lotes en la licitación, motivo por el cual con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás aplicables la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como, en la fracción VII de la Invitación a cuando menos tres proveedores de Décima Tercera, la proposición presentada por su representada **se desestima** en los 4 (cuatro) lotes, siendo la proposición ganadora la presentada por el proveedor **MARKETING DRAGON GROUP, S.A DE C.V.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ
DIRECTOR GENERAL

Con copia para:
ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, Subdirector de Infraestructura de la CAEV, - Presente.
C.P. y A. JUAN RUFINO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, - Subdirector Administrativo de la CAEV, Presente.
ING. NESTOR ORTIZ AGUILAR, - Subdirector de Operación y Mantenimiento de la CAEV, - Presente.
L.C. VÍCTOR HUGO CAMPOS ZENIL, - Jefe del Departamento de Administración, Mismo fin, Presente.
L.D. CHRISTIAN JAIR AQUINO CEBALLOS, - Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV, Mismo fin, Presente.
LFCV/VHCZ/SAS



**POR AMOR A
VERACRUZ**